

Fecha: 13-01-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: El golpe de la Seremi de Vivienda y la Contraloría a proyecto inmobiliario en la casa más cara de Santiago

Pág. : 11
 Cm2: 327,9
 VPE: \$ 2.905.423

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

El golpe de la Seremi de Vivienda y la Contraloría a proyecto inmobiliario en la casa más cara de Santiago



■ Familia Rabat busca vender la propiedad de 6,4 hectáreas que incluye una mansión histórica. El comprador sería una empresa ligada a Gerardo Valdés, que quiere hacer un condominio.

TERRENO DF

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

Es uno de los proyectos habitacionales más emblemáticos en carpeta en Chile hoy. En 63.500 metros cuadrados de terreno en la calle Vía Blanca, en el barrio de Lo Curro de Santiago, una empresa busca levantar casas y edificios. No obstante, la iniciativa enfrenta un complejo escenario luego de la intervención de la Seremi de la Región

Metropolitana y la Contraloría.

El terreno donde se busca levantar este nuevo complejo habitacional es parte de un inmueble de conservación histórica, más específicamente, de la Casa de la Viña Manquehue, una mansión de estilo español construida en 1940, que goza de protección y no se puede demoler.

Los propietarios de la mansión y el terreno son la familia Rabat, conocida principalmente por su Inmobiliaria Manquehue, que urbanizó sectores emblemáticos como Santa María de Manquehue a partir

de terrenos viñateros que adquirió Antonio Rabat Comella en 1902.

Los Rabat pusieron en venta la propiedad en poco más de US\$ 23 millones. Hay un interesado: Nueva Costanera Gestión Inmobiliaria, de propiedad del empresario Gerardo Valdés, que lleva varios meses negociando adquirir el inmueble para desarrollar un condominio.

En junio del año pasado, la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Vitacura aprobó un anteproyecto –llamado Parque Rabat– conformado por un condominio tipo A compuesto

por 39 casas y dos edificios (con 20 departamentos), manteniendo la edificación existente, es decir, el inmueble de conservación histórica.

El anteproyecto fue solicitado por los dueños del predio (ocho hermanos Rabat Vilaplana).

Pero la Seremi de Vivienda señaló que el terreno se encuentra íntegramente afecto a la condición de Inmueble de Conservación Histórica (ICH) y que una edificación en el área requiere de su autorización previa.

Los abogados Andrés Ibarra Videla y Javier Zulueta Videla, en repre-

sentación de los propietarios del inmueble, llegaron hasta la Contraloría, asegurando que lo concluido por la Seremi carece de respaldo en el Plan Regulador Comunal de Vitacura y sobre la Casa de la Viña Manquehue no recaería ninguna “demolición o refacción”.

El pasado 30 de diciembre, la Contraloría emitió un dictamen en que desestimó el reclamo del privado y afirmó que la declaración de Inmueble de Conservación Histórica (ICH) afecta a la totalidad del predio en cuestión.